CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

CerroNavia

[X] OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA [ ] SI [X] NO

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA [ ] SI [X] NO

[ ] AMPLIACION MAYOR A 100 M2 [ ] ALTERACION [ ] REPARACION [ ] RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS – I. MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA

REGIÓN: METROPOLITANA

[X] URBANO	[ ] RURAL

N° DE CERTIFICADO
46
FECHA
09.07.2015
ROL S.I.
3886-14

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.

C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.-5.2.5. y 5.2.6 N° 109 de fecha 22.08.2014

D) El informe S/N° del arquitecto Sr. **MANUEL JOSÉ MARTIN RODRÍGUEZ** que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.

E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E.-5.1.4 / 5.1.6 N° 237-10 de fecha 25.05.2010 y la Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° 20/2015 de fecha 29.01.2015

F) Los documentos exigidos en los Arts. 5.2.5 y 5.2.6. De la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva PARCIAL de la obra destinada a HABITACIONAL ubicada en PASAJE SETTER (EX PASAJE SIN NOMBRE -CIDER) N° 1590, Lote 17, manzana 14, de la POBLACIÓN EL MONTIJO sector URBANO , Zona Z-1 del Plan Regulador Comunal de Cerro Navia, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado.

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona **SE ACOGE a los beneficios del DFL-2 de 1959, según Reducción de Escritura Pública del Permiso de Edificación N°104/2010 de fecha 10-09-2010, firmada ante el Sr. Gastón Iván Santibáñez Soto, Abogado, Notario Público de la 30ª Notaría de Santiago, de fecha 10.06.2013.**

3.- Que la presente recepción se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:

a. Autorización Notarial para intervenir muro medianero, suscrita ante Notario Eulogio Baeza Gutiérrez 1° Notaría de Quinta Normal por la Sra. Dulcelina Rosa Bahamondes Badilla propietaria del inmueble ubicado en Pasaje SetterN°1588

==========

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
JUANA ZULEMA LAZO MUÑOZ			
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.	
—		—	
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
—		—	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
MANUEL JOSÉ MARTÍN RODRÍGUEZ			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
—	—	—	—

I. MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
INSPECCIÓN
D.O.M.
VIACAC

DOM	PLANOS
☐	Planos correspondientes a las redes y elementos de telecomunicaciones, cuando proceda.

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN

(ART. 5.2.6., 5.9.2. y 5.9.3. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

	DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR RESPONSABLE	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
☑	Certificado de Dotación de Agua Potable.	LUIS SANDOVAL CISTERNA	AGUAS ANDINAS	0022266	19-06-2013
☑	Certificado de Dotación de Alcantarillado.	LUIS SANDOVAL CISTERNA	AGUAS ANDINAS	0022266	19-06-2013
☑	Declaración de Instalación eléctrica interior (TE1)	ROSALINO IVAN SEPULVEDA GODOY	SEC	0895645 COD. VERF. 989567	22-07-2013
☑	Declaración de Instalación interior de Gas (TC6)	EUGENIO EDMUNDO RODRÍGUEZ MONDACA	SEC	0890654 COD. VERF. 637764	09-07-2013
☐	Certificado de Central de gas Licuado de Petróleo y red de GLP en media presión (TC2)	———	———	———	———
☐	Certificado de Instalaciones de Ascensores y montacargas, cuando proceda.	———	———	———	———
☐	Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda.	———	———	———	———
☐	Informe Técnico de mediciones espesores y resistencia al fuego de pintura.	———	———	———	———
☐	Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda.	———	———	———	———

9. MODIFICACIONES MENORES (Art: 5.2.8. O.G.U.C.)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
2/3	SE REEMPLAZA (CAMBIO TABIQUES INTERIORES)
———	———

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

1. Dejar constancia que la Obra Nueva que se aprueba SE ACOGE a los beneficios del D.F.L. N°2, del año 1959.
2. Se encuentra acogida al Artículo 5.2.8 de la OGUC con Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación Número: 20/2015 de Fecha: 29.01.2015.

SETTER N°1590

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
DIRECTOR DE OBRAS

FELIPE RODRIGUEZ VENANDY
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
(FIRMA Y TIMBRE)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA
INSPECCIÓN D.O.M.